

## SESIONES ORDINARIAS

2018

# ORDEN DEL DÍA N° 499

Impreso el día 8 de octubre de 2018

Término del artículo 113: 18 de octubre de 2018

### COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Creación** del Área Protegida Cerro Mbororé, en la localidad de Panambí, provincia de Misiones. Expresión de beneplácito. **Derna, Morales (F.), Di Stefano y Wellbach.** (4.289.-D.-2018.)

– Gabriela Cerruti. – Melina A. Delú.  
– Verónica Derna. – Alicia Fregonese.  
– Pedro R. Miranda. – Rosa R. Muñoz.  
– Héctor E. Olivares. – Pablo Torello. –  
Marcelo G. Wechsler.

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Derna y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la creación del Área protegida Cerro Mbororé en la localidad de Panambí, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la creación del Área protegida Cerro Mbororé en la localidad de Panambí, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 2 de octubre de 2018.

*Alejandro C. A. Echegaray. – Juan C. Villalonga. – Leandro G. López Köenig. – Luis E. Basterra. – Atilio F. S. Benedetti. – Luis G. Borsani. – Sofia Brambilla.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Derna y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la creación del Área protegida Cerro Mbororé en la localidad de Panambí, provincia de Misiones, luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente como proyecto de resolución.

*Alejandro C. A. Echegaray*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la creación del Área Protegida Cerro Mbororé en la localidad de Panambí, provincia de Misiones.

*Verónica Derna. – Daniel Di Stefano. – Flavia Morales. – Ricardo Wellbach.*